

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL
REGIONAL
IX REGION

Nº del Ingreso: 20-2.017.- Fecha: 18 de julio de 2017.-

Fojas: 2 Nº de Cuadernos: _____

EXPEDIENTE

PARTES: Candia Mora y Otros con Junta De Vecinos Santa Ana, Comuna De
LAUTARO.-

MATERIA: Reclamación Electoral .-

Iniciación: 18 de julio de 2017.-

SEÑORES
TRIBUNAL ELECTORAL

REGIÓN ARAUCANIA

claro solar N° 835
Piso N° 13
TEMUCO



Junto con saludarles cordialmente me permito informar a Ud., que el día de ayer Domingo 09 de Julio de 2017 en nuestra Junta de Vecinos se realizaron las elecciones para el nuevo Directorio período 2017 - 2019-

Cabe hacer presente que en el transcurso del acto eleccionario hubieron muchas irregularidades como:

- No se respetó el Tricel nombrado en la asamblea
- El día Miércoles 05 se citó a reunión extraordinaria (sólo Secretaria, tesorera como socia hermana del Presidente) a la persona encargada del Tricel donde se le comunicó que había sido destituida de su cargo nombrando a una socia que no podía estar presente(pero podía mandar a su esposo), en el acto eleccionario en el momento de constituir la mesa enviando una reemplazante que no era socia hasta ese minuto.
- Socios que son antiguos no aparecieron en el registro y no pudieron votar, por cambio de libro
- La mesa quedó compuesta por la tesorera y secretaria de la Directiva aún vigente más la hermana del presidente que iba a reelección.
- De la preparación del acto eleccionario no se pudo depurar el libro de socios pues el presidente se negó a entregar el registro preparando las elecciones en planillas en blanco teniendo que ser llenadas en el minuto.
- De la urna no presentaba seguridad pues no tenía candado y estaba al alcance de todas las personas que en un momento dado rodeaban la mesa pues todas manejaban los votos.
- Del Libro de registro fueron inscritas personas nuevas a fines de Junio también personas que no pertenecen jurisdiccionalmente a la Junta de Vecinos
- Desplazo de los cargos de Secretaria y Tesorero y nombramiento a elección del Presidente.
- No se solicitó Ministro de fé a la Municipalidad


En vista de todas estas anomalías creemos tener derecho a solicitar:

- Auditoría a la Tesorería de la Junta de Vecinos
- Revisión de inventario de bienes de la Junta de Vecinos
- Prueba caligráfica del libro de tesorería y contabilidad.
- Revisión de rendición de cuentas no aprobada por la asamblea quedando pendientes años 2015 – 2016
- Revisión de ejecución de Proyectos adjudicados y no ejecutados
- Talonarios de Certificados de Residencia y oficios enviados a distintas Instituciones.

Cabe hacer presente que como parte integrantes del nuevo directorio de la Junta de Vecinos de Santa ^{*Quinta*} creemos poder potenciar un trabajo confiable a la mirada de nuestros socios y seguir avanzando para lograr el objetivo común como ir en ayuda directa de quién más lo necesitan nuestros vecinos. Todo lo expuesto son inquietudes que necesitamos despejar para no ver más vulnerados nuestros derechos y poder expresar nuestra opinión libre y soberana como dice nuestro reglamento.

A espera de una acogida favorable y orientación.

Saludan atentamente.


MIRIAM SEPULVEDA QUECHUQUEO
Tesorera Electa


JORGE OBREQUE MUÑOZ
Director Electa


MARGARITA CANDIA MORA
Secretaria Electa

FONO CONTACTO : TESORERA ELECTA SRA. MIRIAM SEPÚLVEDA 452532228

FONO CONTACTO : SECRETARIA ELECTA SRA. MARGARITA CANDIA 452591600

FONO CONTACTO :PRIMER DIRECTOR DON JORGE OBREQUE MUÑOZ 941511453

LAUTARO, 17 dE Julio de 2017 .-

Lo enmendado vale.

18-07-2017